Año V. Jueves 30 de Setiembre de 1875. Núm. 998.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

El Excmo. Sr. Capitan General y General en Jefe de este distrito y ejército, D. Arsenio Martinez de Campos, llegó á esta capital en la tarde del último lúnes.

La Redaccion de *La Lucha* felicita con tan fausto motivo al antiguo Gobernador Militar de esta provincia, al esforzado vencedor de Miravet, Flix y Seo de Urgel, el valiente defensor de la integridad de la pátria y al ilustre general en cuya pericia, probado valor y esclarecidas dotes fundamos los liberales amantes de las glorias nacionales la pronta y total pacificacion de este territorio vilmente profanado y ensangrentado por los partidarios de la mas funesta y anacrónica de las causas.

Reciba el General Martinez de Campos la expresion de nuestro desinteresado entusiasmo, como una muestra débil de los gratos recuerdos que nos dejó cuando era nuestro Brigadier Gobernador y por los grandes servicios que á la causa de la libertad viene prestando incesantemente.

La Redaccion.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica una real órden relevando del pago de las multas en que hayan podido incurrir á los dueños y poseedores de fincas rústicas y urbanas ó de cabezas de ganado, que habiendo omitido la inscripcion de las mismas en los amillaramientos, hagan espresa declaracion ante las autoridades administrativas ó sus delegados, durante el período que medie desde la publicacion del real decreto de 22 de junio último en los *Boletines oficiales* hasta fin del año corriente; y á los dueños de riqueza territorial ó pecuaria que, aun cuando inscritos, aparezcan con falta de exactitud en número, cabida, renta, cultivo y clase, imputable á los administradores y propietarios si se subsanan por ellos en la forma y término indicados.

Las faltas se subsanarán por medio de relaciones duplicadas con arreglo al decreto de 23 de mayo de 1845. En el segundo caso de falta de cabida, renta, cultivo y clase, se hará con arreglo al modelo que publica el periódico oficial. Las comisiones de evaluacion recibirán las relaciones de las autoridades administrativas, y las juntas periciales las que se presenten á los alcaldes para los efectos de la real órden á que debe someterse su administracion.

Extrangero.

Berlin.—M. Faube, editor del periódico católico *La Germania*, ha sido condenado á cinco meses de cárcel por haber publicado artículos ofensivos al canciller del Imperio y por escitar á la desobediencia de las leyes.

Filadelfia.—El gran temporal que se sintió en la semana última en las costas del golfo, fué rudo especialmente en la Luisiana y Tejas. Las comunicaciones telegráficas con Galveston quedaron interrumpidas del jueves al domingo. La mitad de la isla de Galveston quedó inundada; fueron demolidos doscientos pequeños edificios y perdieron los techos varias iglesias. Se inundó la mayor parte de la ciudad. En el puerto se fueron á pique seis buques y vararon varios otros. Se ahogaron cuatro hombres. Se rompió en varios puntos el puente del ferro carril sobre la bahía que tiene dos millas de largo. Se calculan las pérdidas en un millon de duros. Las tempestades equinocciales han causado daños en todas partes.

Cettinje.—Los insurrectos sorprendieron ayer á algunas compañías turcas que conducian un convoy de víveres á Garamko, Trabose un combate que duró algunas horas, y en el cual ambas partes esperimentaron considerables pérdidas.

Lemberg.—El periódico *Ojcizna* dice que segun noticias de Constantinopla, Mahmoud-Bajá ha prometido dar á la cuestion armenia un desenlace favorable á los hassonnistas.

Belgrado.—Se han enviado 5,000 hombres de tropas regulares turcas á la frontera que el gobierno servio por su parte hará fortificar.

Constantinopla.—En un telégrama del valí de Bosnia fechado el 21 se dice que los insurrectos se apoderaron de un convoy de víveres de 50 caballos en el camino de Ragusa á Trebinje. Enviáronse inmediatamente tropas en persecucion de los insurgentes, los cuales en número de mas de 1,000 fueron completamente batidos y perdieron en la refriega 150 hombres.

Servé Bajá, comisionado estraordinario de la Puerta Otomana, espidió el 22 un telégrama en que manifestaba que Chefvet Bajá habia entrado ya en Gaschka despues de abastecer á las tropas acampadas en Peira y que habia muerto en un combate á 200 insurrectos, entre ellos al jefe Darick.

Essaad-Bajá ex gran visir recientemente nombrado gobernador de Smirna, ha partido hoy para esa ciudad á fin de tomar posesion de su nuevo destino.»

Hendaya.—Las tropas del gobierno han ocupado á Lastaola esta mañana huyendo los carlistas precipitadamente hácia Endarlaza.

Continuan las operaciones.

Paris.—El mariscal Mac-Mahon ha regresado á París, habiendo tenido en Rouen un recibimiento muy simpático.

Nueva York.—El ministro del Interior ha presentado la dimision.

Se ha confirmado la noticia del restablecimiento de la paz en Colombia.

GERONA 30 DE SETIEMBRE DE 1875.

El lúnes á las cuatro de la tarde recibimos del M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia, la siguiente comunicacion:

«*Gobierno Civil de la provincia de Gerona.*—Habiéndose dado publicidad en el número del periódico que V. dirige, correspondiente al dia de ayer, á una órden sobre servicio de alojamientos emanada de este Gobierno sin estar para ello autorizado, y en cumplimiento de las disposiciones que rigen respecto á la prensa, he acordado imponer á V. la multa de ciento veinte y cinco pesetas que se servirá hacer efectiva en el papel correspondiente en el término de cuatro dias.

Dios guarde á V. muchos años. Gerona 27 Setiembre de 1875.—Gambel.—Sr. Director de *La Lucha*.»

Como amantes sinceros del principio de autoridad, nos disponemos á cumplir lo que en el anterior oficio nos manda el Sr. Gobernador Civil.

Con todo, deseamos hacer público que no ha estado en nuestro ánimo el crear el mas leve motivo de disgusto al Sr. Gobernador, puesto que al copiar la comunicacion causa de esta medida, la creimos como una segunda parte del oficio primero á que en nuestro último artículo hacíamos referencia, mayormente cuando el asunto que tratábamos era puramente local y no encerraba el mas mínimo espíritu político, deseando solo hacer ver al Excmo. Ayuntamiento los abusos que en el repartimiento de la carga de alojamiento se vienen cometiendo contra su deseo.

Nos hemos equivocado y lo sentimos vivamente, no por el perjuicio material que vamos á sufrir, sino por haber dado motivo á correccion sin desearlo ni ser ese nuestro ánimo.

ALOJAMIENTOS.

II.

Sentimos vivamente que nuestro artículo anterior haya producido en algunos un efecto tan desagradable como el que produjo y sobre todo, sentimos que de un modo tan poco meditado como gratuito se haya interpretado el espíritu claro y nada velado de un escrito encaminado á evitar perjuicios al vecindario, á hacer desaparecer abusos y á conseguir de quien corresponde que no es otro que el Ayuntamiento, el que se castigue con mano fuerte toda transgresion de la ley en un asunto de suyo enojoso y de antiguo molesto.

Aquí, en donde por algunos todo se convierte en política; aquí, en donde las personalidades se creen heridas en su amor propio, por la mas mínima alusion; aquí, en donde los mas mal intencionados consiguen á veces llevar el vírus de su despecho al ánimo de los que no piensan creerse atacados, todo es posible que suceda hasta que una cuestion local se haga ó se pretenda hacer política, hasta que en un artículo de fondo se vean ataques, censuras é inquina no sabemos contra quien, pero que se ven al fin y á la postre creyendo los empeñados en ello alcanzar un triunfo cuando lo que consiguen es producir efectos contrarios.

Nosotros no pudimos ni podemos hacer la oposicion sistemática al Ayuntamiento como se quiere hacer ver, mas que en los casos en que á nuestro juicio creemos no se hace lo que debe hacerse, y es muy estraño que solo se cuenten las quejas por nosotros lanzadas y se resten, al formular resentimientos, de la suma total, los aplausos que en uso de nuestro derecho hemos tributado al Ayuntamiento mismo y á todo el mundo cuando lo hemos juzgado justo y procedente. Al dirijirnos al Ayuntamiento jamás intentamos dirijirnos á sus individuos que merecen nuestra consideracion y no se las negamos nunca como no queremos que se nos niegue la nuestra, y apesar de todo, apesar de nuestra imparcialidad, apesar del carácter del asunto que tratamos, apesar de la popularidad con que contamos, apesar en fin de nuestras sanas

intenciones, se ha querido dar otro giro á la cuestion sin tener presente los en ello empeñados, que cuantas veces hemos tenido necesidad de atacar y nombrar personas, lo hemos hecho y lo haremos siempre con franqueza.

¿Existen ó no existen las quejas del vecindario? Tenemos ó no razon en lo que anteriormente decíamos? Esta es la cuestion que se debate, esto es á lo que se nos debe contestar y estos abusos, ó infracciones ó llámense como se quieran es lo que deseamos de buena fé que desaparezca y por eso acudimos al Ayuntamiento para decirle lo que sucede, con el solo anhelo de que lo evite y con el único deseo de aplaudir sus medidas, porque esto será prueba de que los vecinos que sufren han encontrado en su municipio la reparacion que buscan y prueba de que la autoridad municipal se desvela por sus administrados.

Cualquier otra interpretacion que se haga de nuestro intento ya formulado, es gratuita, impertinente y mal intencionada y cuando á ese terreno se llega, cuando la pasion ofusca las intelijencias y solo se vé saña en donde existe buena fé y mejor deseo, toda discusion es inútil y no hay mas que dejar el fallo de nuestro proceder al augusto tribunal de la opinion pública que nunca se equivoca y es inexorable. Baste decir que no hacemos la oposicion á nadie por sistema y que lo que nos guia es el deseo de que todos seamos iguales ante la ley: nada mas.

Existen vicios garrafales en el repartimiento de la carga de alojamiento; existen exenciones injustificadas; se ponen, por ejemplo, en calles mismas, ocho soldados á los vecinos que habitan en una casa y dos y ninguno á los de la casa contigua; se alojan á unos vecinos dos y tres y cuatro oficiales con los asistentes respectivos y los asistentes que cuidan los caballos que montan los oficiales, mientras á otros de igual calle y si á mal no viene de igual casa se les aloja uno ó ninguno que de todo hay; se alojan subtenientes con boletas de capitan y hasta sarjentos con boletas de subteniente; hay pisos de casas que no tienen nunca alojados y los hay en la misma que siempre, siempre los tienen; hay casas cerradas cuyos dueños no han dejado un representante que admita los alojados; hay pisos habitados por mujeres pobres solas en los que con razon no se les ponen soldados y hay otras pobres y solas tambien á las que á pesar de sus reclamaciones á los empleados se les pone; hay dependientes del municipio que no tienen mas que inconveniencias para los que se atreven á hacerles alguna reflexion y los hay que cumplen cortesmente y con afabilidad con su deber; y para que el mal que todos lamentamos sea general, hasta dentro del mismo Ayuntamiento hay empleados que no tienen alojados y los hay que los tienen.

El decir esto, el delatar lo que acontece hoy y por regla general viene aconteciendo tres años hace, ¿es hacer oposicion á nadie? Encierra motivos justos para que se traduzcan nuestros buenos deseos de la manera torcida y equivocada que se traducen? La falta de un exacto padron y las faltas que cometerse puedan sin autorizacion del Ayuntamiento ¿pueden imputársele á este? No tememos afirmarlo negativamente, pero pueden remediarse y se remedian poniéndolo en su conocimiento, pues sabido es que si el Municipio ignora, no puede poner remedio á lo que no sabe. Este objeto encerraba nuestro artículo anterior y este nos proponemos hoy tambien para hacer desaparecer esas quejas múltiples y continuadas que se formulan en todas partes y conseguir lo que no dudamos quiere conseguir el municipio tambien, pues en interés de todos está la buena solucion á este verdadero problema.

La carga de alojamiento es pesada, pesadísima; si todos la llevamos con equidad, claro está que se hará mas lijera, y como la equidad nunca ha existido por causas varias muy difíciles de hacer desaparecer, pero que se pueden vencer, á que se venzan dirigimos nuestros esfuerzos, no con ánimo de oposicion, no en son de guerra, no por espíritu mezquino que no cabe en nosotros, nó, sino movidos por el deseo de que desaparezcan las quejas y hacer ver al Ayuntamiento lo que ignora sin duda, seguros de que con firme voluntad ha de corregir los defectos que se notan en el repartimiento de ese servicio.

No hemos dudado nunca de los buenos deseos del Ayuntamiento, es mas, estamos seguros de que con nuevas medidas procurará satisfacer los deseos del vecindario, que son los de todos.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Han sido destinados: á la aduana de Barcelona don Manuel Salvadores, á la de Irun D. Alfonso María de Lardin, á Gijon D. Emilio García de Acilu, á Huelva á D. Anastasio García Arribas y al Ferrol D. José García Lomas.

—Han sido nombrados registradores de la propiedad de Mérida, Vendrell y Mondoñedo, respectivamente, D. Salvador Fernandez Montenegro, que lo es de Estella; D. Buenaventura Agulló, que es de Ponferrada, y D. Joaquin Latas Valcárcel, que sirve el de Villalva.

—Se ha nombrado dean de Toledo al vicario capitular D. Santos Arciniega; de Valladolid, al arcipreste D. Antonio Lopez Guiroga; de Santiago, al penitenciario D. José Marín Palacios; de Barcelona don Juan Palau y Soler canónigo de la misma; de Leon, D. José Colsa y Pandon, arcipreste de Salamanca; de Málaga D. Juan Nepomuceno Lopez que es magistral; de Sigüenza, al arcipreste D. José Fernandez; arcipreste de Palencia, D. Deogracias Casanueva, que es dean de Ciudad Rodrigo, de Gerona D. José Zigalés, maestrescuela de Canarias y de Jaca, D. Luis Navarro, canónigo de la misma Iglesia.

GACETILLA GENERAL.

En el consistorio celebrado por Su Santidad el 23 de los corrientes, fué preconizado obispo de esta Diócesis el M. I. Sr. Dr. D. Isidro Valls y Pascual, Arcipreste actualmente de la Sta. Iglesia de Lérida, que como saben nuestros lectores debe ocupar la vacante del Excmo. é Iltmo. Sr. D. Constantino Bonet y Zanuy preconizado tambien para la metropolitana de Tarragona.

—El último lunes al medio dia cundió por la capital la noticia del próximo arribo á la misma, del bravo General cuyo nombre tan solo causa hoy espanto á los carlistas en armas y es una verdadera garantía para todos los que preciándose de liberales, desean la pacificacion del pais en un plazo mas breve posible. La noticia circuló por todas partes con la velocidad del rayo, así es que desde las primeras horas de la tarde comenzó á verse invadida la carrera que segun se decia debia seguir el General, de gran número de vecinos, cuyo número se acrecentó cuando se vió á la tropa cubrir la carrera y cuando el Excmo. Ayuntamiento publicó por medio de pregon la siguiente alocucion cuyo contenido aplaudimos por haber interpretado perfectamente los deseos de los partidos liberales todos. Dice así dicho documento:

«AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE LA INMORTAL GERONA.

Gerundenses.—Nuestro antiguo Gobernador militar, el vencedor de Flix, Mirabet, Cantavieja y de la Seo de Urgel; el Capitan General y General en Gefe del Ejército de Cataluña D. Arsenio Martinez de Campos, en breve se hallará cerca de los famosos muros de esta inmortal Ciudad, en la que S. E. dejó tantos y tan gratos recuerdos; y Gerona que ocupa un lugar muy elevado entre los pueblos valientes y agradecidos, debe recibirle con demostraciones de júbilo y entusiasmo, en justo obsequio á la memoria de sus antiguos servicios, á la gloria de la esclarecida serie de triunfos que ha obtenido recientemente y á la fundada y lisongera esperanza que todos debemos abrigar de que S. E. dará muy pronto á nuestro país felices dias de paz y ventura.

Comprendiéndolo así vuestro Ayuntamiento y las dignas autoridades militar y civil de la provincia, han acordado de consuno, que se solemnice la entrada y permanencia del Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez de Campos en nuestra Ciudad, con las siguientes demostraciones de gratitud y simpatía.

Una salva de 21 cañonazos, acompañada de un repique general de campanas saludará al General en el momento que S. E. entre en el termino de este Municipio.

Las autoridades y las Corporaciones todas, saldrán de la Ciudad para recibir y felicitar á S. E.

Las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera desde la puerta de Alvarez hasta la casa de D. Joaquin de Pastors, en donde S. E. estará alojado.

Deberán estar adornados con colgaduras los balcones y ventanas de las casas situadas en el espresado trayecto, y por la noche deberá tambien estar iluminada toda la poblacion en general.

A las 8 de la noche se dará en el Teatro una escogida funcion en obsequio de S. E., y despues de haber salido de el, tendra lugar delante del alojamiento del General una grandiosa serenata, en la que alternarán las músicas militares de la guarnicion con la orquesta de esta Ciudad.

Todo lo que se anuncia al público para su conocimiento y satisfaccion.

Gerona 27 de Setiembre de 1875.—El Alcalde accidental, Felio Durán.

A medida que la tarde avanzaba mayor era el jentío que invadia el trozo de carretera que une la estacion del ferro-carril con la puerta de Alvarez, la calle del Progreso, puente de S. Francisco y plaza de la Constitucion y mayor tambien era el número de colgaduras que se ostentaba en los balcones, los cuales se poblaron de hermosas damas que deseaban conocer personalmente y saludar al vencedor de los carlistas en cuantas partes con ellos ha luchado.

Se aproximaba la noche y el general no venia y ya entrada esta, cuando todos habíamos perdido la esperanza de que pudiera llegar y nos retirábamos á nuestras casas, el repique general de campanas y los broncos estampidos de los cañones de nuestros fuertes, anunciaron la llegada del ilustre caudillo del ejército liberal de Cataluña, y volvieron las calles á verse repentinamente pobladas de nuevo retratándose en todos un vivo deseo de saludar al gene-

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1875.

TÍTULOS Y LEMAS DE LAS COMPOSICIONES RECIBIDAS EN SECRETARÍA DESDE EL DIA 15 DEL ACTUAL HASTA LA FECHA.

22. Los condes gemelos Berenguer Ramon y Ramon Berenguer.

23. En Joseph Manso — *Qui lluyta per la independencia patria, honra son propi nom.*

24. A la soledat.
¡Oh monte, oh fuente, oh rio
Oh puerto seguro deleytoso!
(Fray Luis de Leon.)

25. A Cuba.
Misero trovador, del afan mio.
Ruda es la voz como entusiasta el alma.
(T. Vesteiro Torres.)

26. Al ilustre defensor de Gerona Alvarez de Castro.—*¡Atrás el invasor ó atrás la gloria!* (J. Cariedes.)

27. A Gerona y sus héroes. *Combinacion.*

28. A la Patria.—La batalla de Bailen. Oda.
Patria, deidad augusta,
mi numen es tu amor.
(J. H. Gallego.)

29. La rendicion de Gerona. Oda.—A la memoria de su inmortal defensor Alvarez de Castro.—*Si vas á Esparta, dí que hemos perecido defendiendo sus leyes.* (Xenoph.)

30. ¡¡¡Patria!!! ¡¡¡Patria!!!
Un tiempo España fué: cien héroes fueron
En tiempos de ventura.
(Espronceda.)

31. A la Verge Maria. Oda.—*Consolatrix aflictorum.*

32. La Bondat de Deu.—*¡Qué ba qu' ets, oh Senyor!*

33. Agrahiment.
Ja may la Verge es sorda
á qui li prega ab fe.

34. La cansó del rat-penat.
C' est lá temps des chansonettes
Oh! le bon temps ¡oh! le bon temps!
(Beranger.)

35. Un Velatorio.—Recuerdos de Andalucia.—*Mas vale morir sin hijos que dejar hijos impios.* (Eclesiástico. Cap. XVI. V. 4.)

36. Á un ateo.—*Initium sapientiæ est timor Dei.*

37. Cada ovella ab sa parella.
Nostras costums de tot tenen,
y com son se han de pintar.

38. Lo pas del mar Roig.
Los pobles que d' honra vihuen
No poden ser may esclaus.
(A Molins y Sirera.)

39. Girona inmortal.—Juny de 1808.—*Aunque corta, fué notable esta defensa de Gerona.*—(Toreno.)

Gerona 24 Setiembre de 1875.—Jaime Brunet y Roig, Secretario.

ral; los balcones de los edificios de las calles mencionadas y las de la Zapatería, plaza del Correo, calle de la Forsa y plaza de la Catedral se iluminaron súbitamente presentando un bonito golpe de vista.

Entró S. E. en medio de los vitores del pueblo, siendo saludado con entusiasmo en todas partes, à cuyas muestras de gratitud y aprecio contestaba el General con esa afabilidad que le es peculiar y que fielmente caracteriza su carácter amable y proverbial llaneza. Seguido del M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia, de la Comision Provincial, del Excmo. Ayuntamiento, del General Arrando, Brigadier Gobernador, de gran número de funcionarios públicos civiles y militares y de un gran grupo de pueblo, llegó el General Martinez Campos á su alojamiento de costumbre que no es otro que la magnífica casa palacio de nuestro apreciable y particular amigo D. Joaquin de Pastors, cuya amable familia recibió al General en medio de los trasportes de alegría mayores, asociándose así al general contento.

La festival anunciada por el Ayuntamiento para dicha noche se aplazó para la noche siguiente, en vista del cansancio que á consecuencia de la jornada traia el ilustre viajero y por lo avanzado que era ya de la hora.

Anteayer mañana recibió S. E gran número de Comisiones de todos los centros oficiales, oficialidad de la guarnicion y muchas personas de las que mas figuran en la capital en distintos conceptos: por la noche tuvo lugar en el Teatro la funcion dispuesta por el Ayuntamiento que en verdad estuvo concurrido, viéndose en los palcos casi todas las damas mas distinguidas de la poblacion y despues del teatro se obsequió al General con una gran serenata, en la que se ejecutaron con gran perfeccion por las bandas militares y orquesta del teatro, varias difíciles sinfonías.

Satisfecho puede estar el bravo caudillo de Seo de Urgel del pueblo liberal de Gerona y satisfechos debemos estar todos como lo estamos, de haber tenido el placer de saludar al antiguo Gobernador Militar de Gerona en donde dejó recuerdos tan gratos de valor y abnegacion, que ni se han borrado de la mente de los liberales ni se borrarán puesto que nuevos hechos heróicos han venido á colocar al jóven y bizarro general en el preferente lugar que siempre ocupan los que luchan por la honra de la patria y por las libertades Españolas.

Martinez Campos busca anhelante la pacificacion de Cataluña y tenemos la seguridad de que la conseguirá.

Ojalá podamos en breve aclamarle como el salvador de Cataluña, que es lo que deseamos.

—El médico-homeópata D. José Escardó, ha trasladado su domicilio á la calle de Ciudadanos, número 17 segundo piso.

—Veemos con gusto que la limpieza de nuestras calles se lleva á cabo con bastante regularidad desde hace unos dias. Aplaudimos las medidas tomadas por el Ayuntamiento sobre el particular, ya que con ellas quedan satisfechas las aspiraciones del vecindario.

Tambien, y sin reserva, aplaudimos los trabajos llevados á cabo por la Comision de mercados en beneficio de la salud pública, impidiendo la venta de frutas noscivas á la salud y decomisando cuantos comestibles no reunan las condiciones hijiénicas competentes.

En medidas de bien público, siempre nos tendrá á su lado el cuerpo municipal.

—El director y claustro de Señores catedráticos de este instituto provincial suplican á las personas que acaso no hayan recibido papeleta de invitacion para asistir á la inauguracion del próximo curso que se celebrará el 1.° de Octubre à las 11 y media, lo atribuyan à descuido involuntario y no dejen por eso de honrar tan solemne acto con su asistencia.

—Sabemos que la Comision Permanente de la Diputacion Provincial se propone mañifestar al Exmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, en nombre de la provincia, la sincera expresion de su simpatía. Aunque ignoramos detalles, la Comision Permanente interpretará muy bien los deseos de todos los liberales de la provincia.

—En union del General en Jefe de este ejército, llegó á esta ciudad el Sr. Conde de Foixá.

—Muchos elojios hemos oido hacer á personas competentes de la perfeccion y solidez con que se ejecuta el adoquinado de la calle de Abeuradors, lamentando que esa mejora no se lleve por el pronto al resto de la calle y que el estado económico de la Caja municipal no permita la extension de tal mejora à otras calles.

—Segun se decia, ayer mañana se oia fuego de cañon y fusilería hácia la parte de Amer.

Ignoramos por completo lo que haya de verdad, pues no hemos podido averiguarlo á pesar de nuestras investigaciones.

NOTICIAS.

La *Gaceta* publica los decretos admitiendo la dimision á los comisarios de agricultura de la provincia de Tarragona y nombrando para reemplazarles á los señores Magriñá y Montoliu.—Publica ademas una circular á los gobernadores dictando reglas para la aplicacion de la Real órden de trece de agosto.

—Se ha mandado instruir sumaria en averiguacion de lo ocurrido en las aguas de Gibraltar entre un guarda costas español y otro inglés.—Los cruceros del Cantábrico han cañoneado las posiciones enemigas del litoral.—Ha fallecido el señor Adame y Muñoz.—Nada de la guerra.—Han llegado los señores Topete y Figuerola.—Está interrumpida la línea telegráfica de Canfranc.

—(Oficial.)—Los voluntarios de Miranda han vadeado el Ebro por Fontechos, desalojando á la faccion del cerrillo de Salinas y sosteniendo á su regreso un fuego en las alturas de Villambroda. Las bajas de las facciones fueron varias y las de los voluntarios un herido.

—Es probable que se publique un decreto reencargando al señor Elduayen el mando de esta provincia.

—La sala estraordinaria en vacaciones del tribunal Supremo ha acordado que pasen al ministerio fiscal los antecedentes que obran en aquel alto cuerpo sobre el proceso que se sigue al obispo Caixal con motivo del asesinato del presbítero D. Joaquin Carreras.

—Se ha mandado reorganizar inmediatamente catorce batallones de provinciales.—Muchos pueblos de la frontera de Navarra hacen manifestaciones en favor de la paz.—El sorteo de la quinta se ha hecho tranquilamente en 28 provincias.—Se asegura que comisiones carlistas propondrán la paz bajo determinadas condiciones.—Las líneas telegráficas se hallan en bastante retraso.

—Es esperado en Lérida, á donde se cree llegará en breve, el general Blanco que va á encargarse del mando de la cuarta division que quedó vacante por fallecimiento del general Esteban.

—Ayer salió de Madrid para Cataluña el general Saenz de Tejada.

ULTIMA HORA.

(Agencia «Imprenta.»)

Madrid 26.—Se ha verificado el sorteo en treinta provincias sin novedad.—El Obispo de la Seo sigue en el castillo de Alicante.—Nada importante de la guerra.—Sigue interrumpida la línea telegráfica de Canfranc.

Madrid 27.—(Oficial).—Ninguna noticia de la insurreccion carlista hasta la madrugada de hoy.

Aumenta la emigracion de las familias que habitan el interior de Vizcaya y Navarra.—El general Loma sigue el movimiento de avance.—Ha sido desterrado á Marsella el Sr. Ramos Calderon.—El Sr. Topete ha visitado hoy al ministro de Marina.—Créese que la Reina madre vendrá á Madrid al reunirse las Córtes.

Madrid 28.—(Oficial.)—El general Maldonado sorprendió al enemigo en Escalmendi, cogiéndole 3,000 fanegas de granos y harinas, los cuales fueron trasladados á Vitoria, regresando ayer tarde de dicho punto.

Los carlistas han retirado la artillería de Santiagomendi cesando de hostilizar á Hernani y á Guetaria.—Las tropas se han apoderado en Arciniaga de 1,300 cabezas de ganado.—Nada de la guerra.

Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment,

por hoy andan los *diterios* (1) tirados y puestos en rifa. Una Excelencia vale dos cuartos; un Usía dos maravedises. No hay mas *diterio ligítimo* que el de Tio, porque ese ni se otorga ni se compra, sino que lo dan las canas.

—Tio Bastian, no se ande V. por las ramas, á la raiz. De sobra sabe V. que Juan Martin no es un necio, y que está en que zapato de vaca no gasta liston. Pero tambien sabe V. que ha heredado buena sangre, y que no quiere chacalacas en ella, ni tilde en su estirpe. Y por mas que se eche V. fuera de la derechura, no me ha de negar en mis barbas que tengo razon.

—¡Toma! razon la tiene todo el mundo: es lo mas cuotidiano que hay, y anda tirada por el suelo. Pero lo que te digo, Juan, es que Gabriel es completo; y que otro yerno mas aparente no has de hallar.

—Tio Bastian, para emparentar no se mira solo á la rama; se mira al tronco.

—Vamos, hombre, déjate de troncos; que los muchachos están encariñados, ¿y eso ya quién lo remedia?

—¿Está V. soñando despierto? ¿qué habian de estar?

(1) *Diterios, dicterios*. Está usado por *dictados* ó tratamientos.

corriendo hácia su hija, cuya cabeza rodeó de sus brazos—¿qué derecho tiene V. para reconvenir á la hija de mis entrañas y partirle el corazon? ¿Es eso razon? ¿es eso partida de amigo? ¡Decir al alma mia que no tiene vergüenza! ¡Y eso..... porque no se quiere casar con su nieto de V!.... ¡Menos vergüenza y menos conciencia habria en casarse con él, porque tiene un pasar, sin quererle; dejando á otro á quien quiere, porque es un infeliz! ¡Ana, mi vida, mi corazon, no llores..... no llores, no!

La buena Estefania mezclaba sus lágrimas con las de su hija, que habia escondido la cabeza en el seno de su madre.

El tio Bastian, que tenia un hermoso corazon, y queria con estremo á la madre y á la hija, se quedó cortado, pesaroso, contrito al ver el efecto que habia causado su ruda y brusca salida en la delicada índole femenina; y así se apresuró á decir confuso y arrepentido:

—¡Vaya, no llores, niña! ¡Por *mor* (1) de María Santísima, no llores! lo que dije fué un decir. Esto es, que está á cargo de la lengua, y no de la voluntad: así no me lo tomes á censo. Haz lo que te dé gana, y hazte los cargos que no he dicho *náa*. Así como así, muger, no puedo negar que mi Andrés es

(1) *Por mor*, por amor, por causa de.....

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy jueves 30 del corriente—(3.ª de abono, 2.ª Serie.)—La linda comedia del señor Larra, en 3 actos y en verso, titulada: *El amor y el interés.*—En la que toman parte la primera actriz señora Juani y el primer actor Sr. Arolas.—El aplaudido baile, *El Pierrot*, por la primera pareja Cadenas-Torres y cuerpo de baile.—Finalizará con la zarzuela ilusoria en un acto, nominada: *El mundo al revés ó La isla de San Balandran.*—Precios de costumbre.—A las 8.

NOTAS. El sábado tendrá lugar la representacion de la nueva comedia en 3 actos del señor Blasco, que lleva por título: *El baile de la Condesa* y el sainete de D. Ramon de la Cruz nominado: *La comedia de Maravillas.*

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Gerónimo doctor y fdr.

SANTO DE MAÑANA. Sto. Angel Custodio.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Capuchinas.

bastante montuno; que tiene mas cabeza que un apóstol, y en ella falta de meollo. Y á la vista está; porque si ese bárbaro no estaba convenido contigo, ¿á qué me manda á mí por lana, para volver trasquilado.? Así..... haces bien en decirle al rudo ese, que pase de largo. ¡No llores, ea! Ya esto se acabó. ¿Qué mas quieres que haga? ¿quieres que le hable á tu padre para que te deje casar con Gabriel, que es un muchacho de punta? ¡eso no hay que decir: donde él llegue, llegarán otros: mas allá, ninguno!

Pues mira; por estas que me afeito,—prosiguió el arriero tocándose la barba,—que quien le vá á hablar á tu padre para que os caseis, soy yo, con esta boca, á quien Dios quitó las herramientas, pero á la que le ha quedado la predicadora espedita. Ea, ea, Ana, Estefanía, hagamos las paces; y váyase el el demonio al infierno. Vamos, ahijada, levanta ese palmito, que en buenas manos queda tu negocio; pues si el tio Bastian no hace entrar á tu padre por el aro, no lo logra ni el Preste Juan de las Indias. Quien lo pagará todo es ese *retrebuto* de Andrés; además de las calabazas, esa verde España, para que se refresque, ha de llevar para el pelo (1) para que se acuerde.

(1) *Llevar para el pelo* significa un sosquin en la nuca, por llevar antiguamente los hombres el pelo largo, hecho trenza y recogido con una cinta en forma de coleta.

CAPÍTULO V.

El tio Bastian, con el celo de los arrepentidos, apenas vió llegar á Juan Martin, se preparó á cumplir lo prometido. Estefanía se habia llevado á su acongojada hija al dormitorio; Gabriel fué á cuidar de las mulas. Así Juan Martin y el arriero quedaron solos, entablándose desde luego entre ellos el siguiente coloquio:

—Juan, ¿no te parece que harias bien en casar á tus muchachos?

—¿Que está V. diciendo, tio Bastian?

—Lo dicho.

—Si de sobra sabe V. que no puede ser, ¿á qué me viene V. con esa salida de pié de banco?

—Pero..... ¿por qué no quieres? Las cosas..... claras como la luz del dia. ¿Tu tienes otra cosa que oponer á Gabriel, que es una prenda, sinó que es inclusero?

—¡Como quien no dice nada!

—Por lo visto..... como tú eres un usía muy considerable..... buscas un yerno que tenga la sangre muy calificada; quieres un Don Don. Pues mira, hijo, en los tiempos que corren, en teniendo uno camisa limpia y veinte reales en la faltriquera, se tiene un Don como una casa: traslado á D. José I. Hoy